



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Don Miguel Perera Diputado del Común, y Don Juan Burrero Muñoz
Prior. Indico gral. y se procedió á acordar lo siguiente

Progratias - Manifestando los Papeles, que los Exercitos Enemigos esparcidos en la Galicia, Castilla, y demas Parages se han reunido en las Ymediaciones de Madrid, y Toledo para resistir los vñros. q. vasa el mismo orden caminan en su seguimiento, es quasi consiguiente un ataque gral., cuyas resultas puedan ser decisivas; Ya efecto de q. el gran Dñy Nro Exercito, usando de su infinita Misericordia, ilumine vñros. Generales, inflame los Subalternos, y llene de Robuster los brazos Nros Sobrados, para q. peleen con los Enemigos dñtra. Santa Religion con el ardor, q. exige la justissima Causa q. defendemos; Ha acordado este Ayuntamiento q. á imitacion de quando se leaba Torue contra Amalec que en levantando Moyses las manos vencio Torue, y si las baxaba superaba el Enemigo; se haga una Solemne, y gral. Rogativa los nueve Domingos siguientes á la Nra. Cruz, q. se expondra á la publica Veneracion, con Misa Solemne, y demas Preces q. previene el Ritual, y á la tarde el Nro Exere, implorando las Misericordias del pñal. Moyses, valiendore de mejores sustentantes q. Aaron, y Hur, qual con la Nra. Virgen, y Nra. Cruz, para q. teniendo sus brazos levantados haga fugar dñtra. Catolicos suelo al Amalec monstruoso, baxando de bajo del Cielo su nombre; Para lo qual, se da Comision á los Señores Don Pedro Ramon Melgares, y Don Juan Toribio Perer para q. lo dispongan todo con el Señor Vicario, y hagan Combite de Comunidades; Sacandore los gastos de la Cruz, y demas el Caudal de Propio

Como que se concluyó este Ayuntamiento, que firmaron